



Entidad Fiscalizable: COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO

Programas presupuestarios (Pp) autorizados para el ejercicio fiscal 2020.

No.	Clave Presupuestaria	Nombre del Programa Presupuestario (Pp)	Plan Estatal/Municipal de Desarrollo				Estructura Funcional y Programática							Observaciones	
			Eje Estratégico	Objetivo	Estrategias	Línea de acción	Población objetivo o área de enfoque	Finalidad	Función	Subfunción	Presupuesto aprobado	Ampliación o reducción aprobada	Presupuesto pagado		Unidad(es) Responsable(s)
1	51013-1-2-1-DG-E-2.2.3-1.14	Planear, operar, dirigir, tramitar y resolver los asuntos de la CAPAMA	Eje1. Municipio con Gobernabilidad y Empoderamiento Ciudadano.	Reconstruir la confianza de la ciudadanía en su gobierno municipal, a través del cumplimiento efectivo de la ley, del impulso a la participación y la corresponsabilidad de la ciudadanía en todas las acciones de gobierno, a fin de lograr un manejo honesto y eficaz de los recursos, brindando servicios públicos eficientes y promoviendo como principal objetivo la recuperación de la seguridad pública y la reconciliación social.	1.1 Armonización del Marco Legal municipal 1.2 Respeto a la legalidad y a los derechos humanos 3.1 Administración de los recursos (Austeridad Municipal) 3.3 Tecnologías de la información 3.4 Capacitación y profesionalización 4.2 Transparencia en la Administración 4.3 Armonización Contable y Rendición de Cuentas	1.1 Adecuar el marco legal que acote las atribuciones y funciones públicas, reformando: 1) Bando de Policía y Gobierno con enfoque de derechos humanos, 2) Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal, 3) Reglamento de Participación Ciudadana, 4) Reglamento de Tránsito y Vialidad, 5) Reglamento de Transparencia y Rendición de Cuentas, 6) Actualización del marco jurídico de mercados para la imagen y funcionamiento, 7) Reglamento de Planteles, 8) Reglamento de Turismo Municipal, 9) Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo Municipal, 10) Reglamento Consultivo Municipal de Acapulco y demás reglamentos que sean necesarios actualizar. 1.2.2 Aplicar estrictamente sin excepción, las sanciones previstas en la ley. 1.2.10 Defender los intereses jurídicos ante autoridades federales, estatales, municipales, administrativas, jurisdiccionales y particulares ya sea personas físicas o morales de todo procedimiento que represente un riesgo para los intereses de la administración pública municipal. 3.1.3 Programa de mantenimiento y reparación de instalaciones, equipo, vehículos y maquinaria de la administración pública. 3.1.4 Modernización de los Sistemas de Comunicación Interna. 3.3.6 Mantenimiento de equipos de cómputo para eficientar procesos de las diversas áreas de la administración pública municipal. 3.3.9 Modernizar las comunicaciones y equipos de cómputo del gobierno municipal y de la CAPAMA. 3.3.10 Mantenimiento preventivo de los sistemas de información y equipos de cómputo de la CAPAMA. 3.4.2 Capacitación interna para la prevención, corrección e investigación de los actos u omisiones de los servidores públicos. 4.2.8 Difundir a través de los Portales del Gobierno Municipal y de la CAPAMA información de interés público de acuerdo a las disposiciones legales en la materia. 4.2.9 Monitoreo de medios de comunicación y redes sociales para atención a problemáticas de la ciudadanía en los servicios públicos. 4.2.10 Publicar oportunamente la Información en fracciones requeridas en la Plataforma Nacional de Transparencia. 4.3.1 Atención y seguimiento a las auditorías externas realizadas al municipio. 4.3.3 Implementar acciones para verificar que los Programas y Proyectos se realicen de conformidad con la Normatividad Vigente.	Municipio de Acapulco de Juárez	Desarrollo Social	Vivienda y servicios a la comunidad	Abastecimiento de agua potable	52,645,703.75	52,024,846.88	52,575,750.44	Dirección General	En la columna de Ampliación o Reducción Aprobada, se están considerando las Ampliaciones y Reducciones Líquidas y Compensadas.
2	51013-1-2-1-DF-E-2.2.3-1.14	Fortalecimiento de las Finanzas de la CAPAMA	Eje1. Municipio con Gobernabilidad y Empoderamiento Ciudadano.	Reconstruir la confianza de la ciudadanía en su gobierno municipal, a través del cumplimiento efectivo de la ley, del impulso a la participación y la corresponsabilidad de la ciudadanía en todas las acciones de gobierno, a fin de lograr un manejo honesto y eficaz de los recursos, brindando servicios públicos eficientes y promoviendo como principal objetivo la recuperación de la seguridad pública y la reconciliación social.	3.1 Administración de los recursos (Austeridad Municipal) 3.2 Finanzas 3.4 Capacitación y profesionalización 4.2 Transparencia en la Administración 4.3 Armonización Contable y Rendición de Cuentas	3.1.3 Programa de mantenimiento y reparación de instalaciones, equipo, vehículos y maquinaria de la administración pública. 3.1.4 Modernización de los Sistemas de Comunicación Interna. 3.1.6 Control del Gasto Corriente. 3.1.7 Reducción de la Plantilla de Personal. 3.1.9 Atender las requisiciones para la compra de materiales y suministros para el funcionamiento óptimo de las Unidades Administrativas. 3.1.10 Pago a proveedores con oportunidad y eficiencia haciendo uso de las TIC's. 3.4.2 Capacitación interna para la prevención, corrección e investigación de los actos u omisiones de los servidores públicos. 4.2.3 Establecer mecanismos para garantizar la Transparencia en los Procesos de Adquisiciones. 4.2.7 Elaboración de Estados Financieros y Reportes Presupuestales de Acuerdo a la Normatividad Aplicable. 4.2.8 Difundir a través de los Portales del Gobierno Municipal y de la CAPAMA información de interés público de acuerdo a las disposiciones legales en la materia. 4.2.10 Publicar oportunamente la Información en fracciones requeridas en la Plataforma Nacional de Transparencia. 4.3.1 Atención y seguimiento a las auditorías externas realizadas al municipio. 4.3.3 Implementar acciones para verificar que los Programas y Proyectos se realicen de conformidad con la Normatividad Vigente. 4.3.6 Cumplir al 100% los requerimientos del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC).	Municipio de Acapulco de Juárez	Desarrollo Social	Vivienda y servicios a la comunidad	Abastecimiento de agua potable	259,722,308.11	64,809,919.48	135,451,414.53	Dirección de Finanzas	En la columna de Ampliación o Reducción Aprobada, se están considerando las Ampliaciones y Reducciones Líquidas y Compensadas.
3	51013-1-2-1-DC-E-2.2.3-1.14	Mejora en la Facturación y Recaudación	Eje1. Municipio con Gobernabilidad y Empoderamiento Ciudadano.	Reconstruir la confianza de la ciudadanía en su gobierno municipal, a través del cumplimiento efectivo de la ley, del impulso a la participación y la corresponsabilidad de la ciudadanía en todas las acciones de gobierno, a fin de lograr un manejo honesto y eficaz de los recursos, brindando servicios públicos eficientes y promoviendo como principal objetivo la recuperación de la seguridad pública y la reconciliación social.	1.2 Respeto a la legalidad y a los derechos humanos 3.1 Administración de los recursos (Austeridad Municipal) 3.2 Finanzas 4.2 Transparencia en la Administración 4.3 Armonización Contable y Rendición de Cuentas	1.2.2 Aplicar estrictamente sin excepción, las sanciones previstas en la ley. 3.1.11 Incentivar la cultura tributaria exhortando a las personas a que paguen sus cuotas tanto en impuestos como en derechos, de tal forma que el municipio alcance los recursos económicos financieros que permitan el óptimo funcionamiento de las unidades administrativas. 3.2.1 Recaudación fiscal eficiente. 4.2.8 Difundir a través de los Portales del Gobierno Municipal y de la CAPAMA información de interés público de acuerdo a las disposiciones legales en la materia. 4.2.10 Publicar oportunamente la Información en fracciones requeridas en la Plataforma Nacional de Transparencia. 4.3.1 Atención y seguimiento a las auditorías externas realizadas al municipio. 4.3.3 Implementar acciones para verificar que los Programas y Proyectos se realicen de conformidad con la Normatividad Vigente. 4.3.6 Cumplir al 100% los requerimientos del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC).	Municipio de Acapulco de Juárez	Desarrollo Social	Vivienda y servicios a la comunidad	Abastecimiento de agua potable	87,131,513.05	3,321,620.76	74,784,408.26	Dirección Comercial	En la columna de Ampliación o Reducción Aprobada, se están considerando las Ampliaciones y Reducciones Líquidas y Compensadas.
4	51013-1-2-1-DO-E-2.2.3-1.14	Acciones para eficientar servicios hidrosanitarios así como mejoramiento de la infraestructura civil	Eje1. Municipio con Gobernabilidad y Empoderamiento Ciudadano. Eje 3. Municipio con desarrollo económico impulsando la inversión pública, privada y social en el municipio, fomentando la cooperación entre los sectores público, empresarial y social, y promoviendo para generar empleos y potencializar las capacidades de los emprendedores a la vocación turística, deportiva y recreativa, en especial de los recursos naturales	5.8 Agua y Drenaje 17.6 Gestión eficiente de aguas residuales y residuos sólidos 17.6.1 Construcción, rehabilitación, mantenimiento o ampliación de los sistemas eléctrico y mecánico de las fuentes de captación, planta potabilizadora, tanques, estaciones y rebombos de agua potable 17.6.10 Cumplir con la actualización del desahogue de las redes de alcantarillado sanitario. 17.6.11 Construcción, rehabilitación, mantenimiento o ampliación de colectores o atarjeas de la red de drenaje sanitario en diferentes zonas del municipio. 17.6.2 Fortalecer el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas eléctrico y mecánico de las plantas y plantas potabilizadoras. 17.6.3 Cumplir con la calidad de tratamiento establecida en la normatividad vigente en las plantas de tratamiento. 17.6.4 Coordinar con las autoridades locales los análisis de los Plantas Tratadoras de Aguas Residuales (PTARs). 17.6.5 Rehabilitación y mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en zona urbana y conurbada.	5.8.1 Implementación del programa de mantenimiento preventivo-correctivo del equipo electromecánico de la infraestructura hidrosanitaria. 5.8.4 Realizar las reuniones de coordinación con las áreas a cargo de la Dirección Operativa, logrando con esto un mejor servicio a la población. 5.8.6 Cumplir con la extracción de agua del río Papagayo. 5.8.7 Reparación de fugas en acueductos, redes principales y tomas domiciliarias. 5.8.8 Potabilizar la mayor cantidad de agua posible cumpliendo con las normas de calidad establecidas en la NOM-127-SSA1-1997. 5.8.9 Construcción, rehabilitación, mantenimiento o ampliación de los sistemas eléctrico y mecánico de las fuentes de captación, planta potabilizadora, tanques, estaciones y rebombos de agua potable. 17.6.10 Cumplir con la actualización del desahogue de las redes de alcantarillado sanitario. 17.6.11 Construcción, rehabilitación, mantenimiento o ampliación de colectores o atarjeas de la red de drenaje sanitario en diferentes zonas del municipio. 17.6.2 Fortalecer el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas eléctrico y mecánico de las plantas y plantas potabilizadoras. 17.6.3 Cumplir con la calidad de tratamiento establecida en la normatividad vigente en las plantas de tratamiento. 17.6.4 Coordinar con las autoridades locales los análisis de los Plantas Tratadoras de Aguas Residuales (PTARs). 17.6.5 Rehabilitación y mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en zona urbana y conurbada.	Municipio de Acapulco de Juárez	Desarrollo Social	Vivienda y servicios a la comunidad	Abastecimiento de agua potable	532,510,263.74	41,526,767.23	239,118,947.20	Dirección Operativa	En la columna de Ampliación o Reducción Aprobada, se están considerando las Ampliaciones y Reducciones Líquidas y Compensadas.	





Entidad Fiscalizable: COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO

Programas presupuestarios (Pp) autorizados para el ejercicio fiscal 2020.

No.	Clave Presupuestaria	Nombre del Programa Presupuestario (Pp)	Plan Estatal/Municipal de Desarrollo				Estructura Funcional y Programática							Observaciones	
			Eje Estratégico	Objetivo	Estrategias	Línea de acción	Población objetivo o área de enfoque	Finalidad	Función	Subfunción	Presupuesto aprobado	Ampliación o reducción aprobada	Presupuesto pagado		Unidad(es) Responsable(s)
5	51013-1-2.1-DT-E-2.2.3-1.14	Planeación, contratación y ejecución de obra pública	Eje1. Municipio con Gobernabilidad y Empoderamiento Ciudadano. Eje 2. Municipio con equidad y bienestar social	Reconstruir la confianza de la ciudadanía en su gobierno municipal, a través del cumplimiento efectivo de la ley, del impulso a la participación y la corresponsabilidad de la ciudadanía en todas las acciones de gobierno, a fin de lograr un manejo honesto y eficaz de los recursos, brindando servicios públicos eficientes y promoviendo como principal objetivo la recuperación de la seguridad pública y la reconciliación social. El bienestar social se proyecta cuando las familias son destinatarias de las acciones de un gobierno responsable, eficiente y honesto que le provee o procure las oportunidades socioeconómicas para una mayor calidad de vida.	5.8 Agua y Drenaje 5.1 Infraestructura social	5.8.2.- Realizar de forma transparente los procesos de licitación y adjudicación de las obras y proyectos que realiza la CAPAMA. 5.8.3.- Elaboración y revisión de factibilidad técnica de proyectos. 5.8.5.- Preparar las reuniones técnicas necesarias para mejorar el servicio que se brinda a la ciudadanía de acuerdo al marco operativo del organismo de la CAPAMA. 5.8.6.- Cumplir con la extracción de agua del río Pasajeño. 5.8.8.- Potabilizar la mayor cantidad de agua posible cumpliendo con las normas de calidad establecidas en la NOM-127-SSA1-1997. 5.8.9 Construcción, rehabilitación, mantenimiento o ampliación de los sistemas eléctrico y mecánico de las fuentes de captación, planta potabilizadora, tanques, estaciones y rebombos de agua potable. 5.8.12.- Cumplir con la construcción, ampliación o rehabilitación de la infraestructura civil. 6.1.2.- Elaboración de Proyectos Ejecutivos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. 6.1.3.- Ejecución y supervisión física de las obras públicas que realiza el Ayuntamiento. 6.1.4.- Estudios de disponibilidad de agua para explotación de agua subterránea y/o captación en fuente superficial. 6.1.6.- Atención de obra pública requerida en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). 6.1.7.- Atender los requerimientos en obras de agua potable captadas en las Asambleas Comunitarias 2018 realizadas en las localidades rurales. 6.1.8.- Atender los requerimientos en obras de agua potable y drenaje en localidades rurales y colonias del municipio.	Municipio de Acapulco de Juárez	Desarrollo Social	Vivienda y servicios a la comunidad	Abastecimiento de agua potable	29,728,084.88	299,750.47	21,217,126.51	Dirección Técnica	En la columna de Ampliación o Reducción Aprobada, se están considerando las Ampliaciones y Reducciones Líquidas y Compensadas.
6	51013-1-2.1-DGC-E-2.2.3-1.14	Fomentar acciones para el desarrollo de una nueva cultura del agua.	Eje1. Municipio con Gobernabilidad y Empoderamiento Ciudadano. Eje 3. Municipio con desarrollo solidario y crecimiento sostenible	Reconstruir la confianza de la ciudadanía en su gobierno municipal, a través del cumplimiento efectivo de la ley, del impulso a la participación y la corresponsabilidad de la ciudadanía en todas las acciones de gobierno, a fin de lograr un manejo honesto y eficaz de los recursos, brindando servicios públicos eficientes y promoviendo como principal objetivo la recuperación de la seguridad pública y la reconciliación social. Generar un desarrollo económico impulsando la inversión pública, privada y social en el municipio, fomentando la cooperación entre los sectores sociales y productivos para generar empleos y potencializar las capacidades de los emprendedores y la vocación de cada localidad, respetando y haciendo uso racional de los recursos naturales.	5.8 Agua y Drenaje 17.2 Impacto ambiental	5.8.13 Mantener la distribución de agua en pipas las a colonias con problemas en la red de agua potable. 17.2.1 Estudio diagnóstico de la ciudad sobre uso y conservación del aire, agua y energía.	Municipio de Acapulco de Juárez	Desarrollo Social	Vivienda y servicios a la comunidad	Abastecimiento de agua potable	16,852,486.70	467,178.02	11,398,330.61	Dirección de Gestión Ciudadana	En la columna de Ampliación o Reducción Aprobada, se están considerando las Ampliaciones y Reducciones Líquidas y Compensadas.
7	51013-1-2.1-DO-E-2.2.3-2.25 51013-1-2.1-DT-E-2.2.3-2.25	PRODDER	Eje1. Municipio con Gobernabilidad y Empoderamiento Ciudadano.	Reconstruir la confianza de la ciudadanía en su gobierno municipal, a través del cumplimiento efectivo de la ley, del impulso a la participación y la corresponsabilidad de la ciudadanía en todas las acciones de gobierno, a fin de lograr un manejo honesto y eficaz de los recursos, brindando servicios públicos eficientes y promoviendo como principal objetivo la recuperación de la seguridad pública y la reconciliación social.	5.8 Agua y Drenaje 5.1 Infraestructura social	5.8.2.- Realizar de forma transparente los procesos de licitación y adjudicación de las obras y proyectos que realiza la CAPAMA. 5.8.3.- Elaboración y revisión de factibilidad técnica de proyectos. 5.8.5.- Preparar las reuniones técnicas necesarias para mejorar el servicio que se brinda a la ciudadanía de acuerdo al marco operativo del organismo de la CAPAMA. 5.8.12.- Cumplir con la construcción, ampliación o rehabilitación de la infraestructura civil. 6.1.2.- Elaboración de Proyectos Ejecutivos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. 6.1.3.- Ejecución y supervisión física de las obras públicas que realiza el Ayuntamiento. 6.1.4.- Estudios de disponibilidad de agua para explotación de agua subterránea y/o captación en fuente superficial. 6.1.6.- Atención de obra pública requerida en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). 6.1.7.- Atender los requerimientos en obras de agua potable captadas en las Asambleas Comunitarias 2018 realizadas en las localidades rurales. 6.1.8.- Atender los requerimientos en obras de agua potable y drenaje en localidades rurales y colonias del municipio.	Municipio de Acapulco de Juárez	Desarrollo Social	Vivienda y servicios a la comunidad	Abastecimiento de agua potable	20,000,000.00	10,000,000.00	1,047,923.27	Dirección Operativa y Dirección Técnica	En la columna de Ampliación o Reducción Aprobada, se están considerando las Ampliaciones y Reducciones Líquidas y Compensadas.
Total de Recursos											998,590,360.23	- 60,223,290.58	535,593,900.82		



Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco

Elaborado por
C. Agustín Ceballos Contreras

Encargado del Programa de Evaluación del Desempeño



Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Revisado por
C.P. Juan Margarito Valderrama
Encargado de la Dirección de Finanzas



Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
Aprobado por
Ing. José Ramón Ayza
Director General



Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
Contraloría General
C.P. Adali Cruz López